

ble, cuyas características son las siguientes:  
CAUSA No. 762-2007 DC.  
1.1.Ubicación Geográfica.- El departamento No.10 B: Este departamento TIPO B, de propiedad de María Pérez de Anda, se encuentra en el

Superintendencia de Compañías  
LÍNEA DE  
CALLE  
Superintendencia de Compañías  
LÍNEA DE  
CALLE

cuadrados, quince decímetros (8715 m<sup>2</sup>)  
Parqueadero. La superficie es de diez y seis metros cuadrados (16m<sup>2</sup>)  
DEPARTAMENTO No. B-6 EN EL EDIFICIO CORINTIOS. La superficie es de doscientos

existen tres ascensores que se encuentran funcionando; además el edificio como servicio comunal cuenta con un sauna.  
Al momento de la pericia se encuentra habitando la Sra. María Salvador viuda de Tapiá

5.-VALORACIÓN DE LOS INMUEBLES  
DEPARTAMENTOS  
AVALUO \$  
Tipo-B y Parqueadero Edificio Multicentro 50.000,00  
B-6 y Parqueadero Edificio Corintios 160.000,00

Betancourt, Juez Suplente Lo que comunico al público en general para los fines legales pertinentes.  
Dr. Pablo Toro Carrillo Secretario.  
Hay un sello  
A.A./23662

del cantón Lago Agrio, el 27 de Junio de 1989; conforme consta del certificado del Registro de la Propiedad, adjunto al proceso.  
El inmueble, se encuentra circunscripto, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Norte: Con el lote de CAME-3, hoy parte de SECAP y Consejo Provincial, Rumbo Norte 61o 20' Este, en 942,00m. Sur: Con el lote de SEGUNDO CHANGO, hoy Pre asociación, 25 de Febrero, Rumbo Sur 72o 40' Este, en 1.046,00m. ESTE: Con la vía Lago Agrio-Coca, rumbo fijo, en 305,00m Oeste: Con el Oleoducto, rumbo fijo, en 130,00m.  
Lote de terreno que tiene una superficie total de 18,60 hectáreas, de acuerdo con el certificado del Registro de la Propiedad; dispone, de una vía asfaltada, y servicio de energía eléctrica, es de topografía ondulada y plana, ocupada la parte frontal, con maquinaria y depósitos petrios, que pertenecen a la COMPAÑIA CONSERMIN, arrendataria del inmueble. La parte media y posterior, se encuentra con vegetación natural.  
Realizada la investigación de precios comerciales del sector y con la colaboración del Jefe de Avalúos del I. Municipio del Cantón Lago Agrio, el inmueble se valora de la siguiente manera: Área con frente a la vía, 30.000 m<sup>2</sup> a razón de USD 10,00 c/m<sup>2</sup> lo que da un valor total de USD 300.000,00.  
Área intermedia y posterior, 156.000m<sup>2</sup> a razón de USD 8,00 c/m<sup>2</sup> lo que da un valor total de USD 1'248.000,00  
TOTAL AVALUO TIERRAS USD 1'548.000,00  
En este inmueble se encuentran las siguientes construcciones:  
A.- Garita, al ingreso del inmueble se encuentra construida la garita en estructura de hormigón paredes enlucidas, cubierta de loza puerta y ventanas de aluminio y vidrio, con piso de cemento pigmentado, con un área de 6,00 m<sup>2</sup>, su estado de conservación es bueno y se valora

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO 00012**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DISTRIBUCIÓN INDUSTRIAL FRANCISCO CORRAL DIFRANCO CIA. LTDA.**

La compañía DISTRIBUCIÓN INDUSTRIAL FRANCISCO CORRAL DIFRANCO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de Diciembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.005387 de 23 de Diciembre de 2009.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO TANTO PARA EL MERCADO NACIONAL COMO PARA LA EXPORTACIÓN; B) ASI MISMO LA COMPAÑIA TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA, BIENES Y SERVICIOS.-

Quito, 23 de Diciembre de 2009.

**Dra. Esperanza Fuentes Valencia**  
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS,  
ENCARGADA

AR/75087cc

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.**

Se comunica al público que OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A. aumentó su capital suscrito en USD \$ 450.000,00; fijó su nuevo capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto el 16 de Octubre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.PTE.Q.09.005413 de 24 de diciembre de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- El capital social de la compañía es de cuatrocientos cincuenta mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 450.900,00) dividido en cuarenta y cinco mil noventa (45.090) acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 10,00) cada una. El capital autorizado es de novecientos un mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 901.800,00)."

Quito, 24 de diciembre de 2009

**Dr. Marcelo Icaza Ponce**  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR/75089cc

LA HORA 29 - DICIEMBRE 2009